

**50  
AÑOS**

**del  
Movimiento**

**de CORDOBA**



*El tiempo y el País.*

La Reforma Universitaria, que se engendrara en la ciudad argentina de Córdoba para extenderse sobre casi toda la historia cultural de América Latina, alcanzó su expresión coherente en 1918. La fecha no es casual ya que — por encima de rígidas cronologías — ese año es el verdadero comienzo del siglo XX, el tramo efectivamente “contemporáneo” en la convencional “época contemporánea” de la común seriación histórica. En su transcurso concluye la primera gran guerra mundial, sangriento hiato entre las dos centurias reales; pero en su torno se inicia la universalización de profundos cambios socio-políticos y, naturalmente, educativos.

América Latina — cuya historia no había sido siempre paralela a la del resto del mundo — no pudo entonces sustraerse a la presión de los nuevos tiempos, como lo demuestra su agitada vida en las tres décadas posteriores al 900. De entre sus naciones, Argentina se había afirmado, entre 1880 y 1910, como un emporio económico, al amparo de un poderoso torrente inmigratorio que, simultáneamente, produjo el crecimiento de la clase media y la entrada en escena del proletariado, con

---

(1) El presente trabajo, en razón del breve espacio disponible, es apenas una muy apretada reseña y evocación de los hechos fundamentales del movimiento reformista limitadas a sus momentos iniciales (1918 a 1920) en las tres grandes universidades argentinas de entonces. No tiene, pues otro propósito que el de señalar la continuidad del movimiento a partir de una visión igualmente sintética de las condiciones sociales, políticas y culturales en la Argentina de 1918 y de la situación de sus universidades. Sobre la historia y la interpretación de la Reforma Universitaria hay una extensa bibliografía, de entre las cuales, sin afán selectivo, nos permitimos recomendar las siguientes: *La reforma universitaria*, de Gabriel del Mazo (Centro de Estudiantes de Ingeniería de La Plata, 1941); *Reforma universitaria y cultura nacional*, del mismo autor (Raigal, Buenos Aires, 1951); *Participación de los estudiantes en el gobierno de las Universidades. Doctrina originaria y técnica representativa*, del mismo autor (Centro de Estudiantes de Derecho de La Plata, 1942); *La Universidad. Teoría y acción de la Reforma*, de Julio V. González (Claridad, Buenos Aires, 1945); *La Reforma Universitaria, 1918-1958* (Cronología, bibliografía y documentación, publicada por la Federación Universitaria de Buenos Aires, 1959).

la consecuente aparición de nuevas tendencias políticas. La década del Centenario (1910-1920) — en función de la ley del voto secreto — fue el umbral de acceso de la clase media al poder de la mano del radicalismo triunfante en las elecciones presidenciales (1916) <sup>(2)</sup>.

No obstante, el avance material no alcanzaba a cubrir las grandes contradicciones internas de la sociedad argentina, sobre todo en el plano de la evolución cultural y social. Faltaban escuelas y laboratorios, la Universidad estaba totalmente profesionalizada, y la política parecía ser el único campo propicio para el ejercicio de la inteligencia, sin que por ello faltara la indagación de las expresiones auténticas de la cultura nacional. En el ámbito socio-político, el proletariado no participaba de los beneficios del progreso económico, en la medida en que lo hacían las clases altas, encontrándose síntomas de aguda intranquilidad. Las huelgas y las manifestaciones tumultuosas de entonces reflejaban un creciente descontento, y la oligarquía no pudo impedir el acceso de la clase media al gobierno y el predicamento del ideario socialista.

Al llegar a 1918, la llamada “generación del 96” — para algunos historiadores, un simple desprendimiento de la del 80 — había cumplido su ciclo. Apoyándose en el positivismo y en el cientificismo, esas dos generaciones habían dejado instituciones fundamentales para la República. Pero fueron sustituidas por la “generación de 1910” (o “del Centenario”), que, levantándose sobre el positivismo reinante, intentó penetrar en lo argentino por la vía de las preferencias y de las valoraciones más que por la del determinismo racial y ambiental utilizada por los hombres del 80 y del 96. En esa nueva generación militaron figuras como las de Alejandro Korn, Ricardo Rojas, Alfredo Palacios, Ricardo Levene, Juan B. Terán, Saúl Taborda y muchos más <sup>(3)</sup>. La mayoría de ellos estuvieron comprometidos con el movimiento de la Reforma Universitaria, aunque siempre dentro del marco de las ideas republicanas y liberales que alimentaron a sus antecesores.

(2) Una completa información sobre la Argentina entre los años 1862 y 1930, en *Historia argentina contemporánea*, publicada por la Academia Nacional de la Historia (El Ateneo, Buenos Aires, 1963, 2 vols.).

(3) Sobre las generaciones argentinas y su ubicación ideológica, es recomendable el excelente trabajo de Diego F. Pró: *Periodización del pensamiento argentino*, en *Cuyo. Anuario de Historia del Pensamiento Argentino*, publicado por el Instituto de Filosofía de la Universidad Nacional de Cuyo (Tomo I, 1965).

En ese clima social, político y cultural — que apenas hemos esbozado en sus trazos más gruesos — el movimiento juvenil habría de tener singular trascendencia. En Europa, las organizaciones de jóvenes ya venían postulando, desde las postrimerías del siglo XIX, el derecho a una cultura propia, a un papel activo en la construcción de la sociedad y, por ende, en su propia formación personal. La fuerza de ese movimiento se concentraría, entre nosotros, en la Reforma Universitaria, que, como no podía ser de otra manera, irrumpió en la más tradicionalista y rígida de las universidades argentinas <sup>(4)</sup>.

#### *Las universidades argentinas en 1918.*

En el instante de producirse el movimiento reformista, la Argentina contaba con tres universidades nacionales y dos provinciales. Estas últimas — sin mucho peso entonces — eran las de Santa Fe (creada en 1889) y de Tucumán (1912) <sup>(5)</sup>. Las nacionales: la de Córdoba (fundada en 1613 y nacionalizada en 1858), la de Buenos Aires (1821), y la de La Plata (que establecida como provincial en 1890, fue nacionalizada y proyectada en su verdadera dimensión, en 1905, por Joaquín V. González) <sup>(6)</sup>.

(4) Sobre las relaciones del movimiento juvenil con el movimiento reformista, incluso en dimensión mundial, véase de Gregorio Bermann: *Juventud de América. Sentido histórico de los movimientos juveniles* (Edición de "Cuadernos Americanos", México, 1946).

(5) Estas dos universidades se nacionalizaron como consecuencia del movimiento reformista. La de Santa Fe pasó a integrar la Universidad Nacional del Litoral, creada en 1919; la Universidad Nacional de Tucumán se nacionalizó en 1920-21.

(6) Las universidades de Córdoba y de Buenos Aires estaban regidas por la Ley nacional 1.597 del año 1885 (Ley Avellaneda). La de La Plata, por la N° 4.699, de 1905, que resultó de un convenio entre los Gobiernos de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires. Además de las universidades nacionales de Córdoba, Buenos Aires, La Plata, Litoral y Tucumán, la Argentina cuenta actualmente con otras tres del mismo carácter: la de Cuyo (fundada en 1939), la del Sur (1956) y la del Nordeste (1956). A ellas deben agregarse otras universidades provinciales (La Pampa, San Juan, Buenos Aires) y varias de tipo privado.

Las tres universidades nacionales ofrecían, en 1918, un panorama muy distinto en cuanto a sus orientaciones. La de La Plata se destacaba por su mayor adaptación a los nuevos tiempos, y el mismo Joaquín V. González, al proyectar su nacionalización, dio un juicio certero sobre las otras dos. Las de Córdoba y Buenos Aires eran, para él, “universidades clásicas”, razón por la cual creía, en 1905, que “en el país no hay mucho ambiente ni espacio bastante para una tercera universidad de ese tipo”. En cambio sí lo hay para una universidad del “tipo moderno y experimental, que se aparte de aquéllas por su organización, diferente carácter y método de estudio, sistema de gobierno interior y direcciones especiales y prácticas”. Esta Universidad — siempre según su fundador — “no sólo tendría cabida fácil, sino que respondería a una necesidad evidente de todas las clases sociales de la Nación y, en particular, de las que miran más a la prosperidad general, bajo su faz científica y económica, que del solo punto de vista literario al cual se han consagrado de preferencia los institutos docentes argentinos desde sus primeras fundaciones coloniales” (7). De esta manera, el fundador de la Universidad Nacional de La Plata, estimaba traer a la sociedad argentina una “Universidad nueva”, capaz de satisfacer necesidades concretas del país, pero, al mismo tiempo, concebida como una verdadera comunidad de vida de profesores y estudiantes. Porque, sin duda alguna, este era un problema fundamental. La Universidad de Córdoba se manejaba, en cuanto su gobierno, con el sistema de consejeros vitalicios y de cátedras casi hereditarias, sin otra posibilidad que la de una enseñanza dogmatizada y sin apertura hacia el diálogo formativo que los jóvenes comenzaban a experimentar como una necesidad inaplazable.

Una mirada panorámica sobre la situación y la orientación de las universidades argentinas del 18, basta para demostrar cómo la más antigua había resistido cambios que, en el otro extremo, pretendió introducir la más nueva. La de Buenos Aires se mantenía en una situación intermedia creada por la lucha entre las viejas y las nuevas tendencias que no era más que el reflejo de las contradicciones propias de una sociedad portuaria que miraba asombrada la penetración de nuevas formas de vida y de diferentes concepciones políticas y sociales. Esta Universidad seguía siendo el reducto de la clase alta, aunque estuviera matizada de

(7) Joaquín V. González: *Obras Completas*. Universidad Nacional de La Plata, 1937, Vol. XIV, pg. 35.

un liberalismo que, en algunos casos llegaba a expresarse francamente, pero sin alcanzar a definir todo el cuerpo universitario.

Desde otro mirador, las universidades argentinas entraban en el 18 en una crisis que, en el mismo siglo, estaban experimentando las europeas. Mas, con la particularidad de que nuestras universidades, aún perteneciendo a un mismo país, se encontraban en tres planos diversos de desarrollo. La cordobesa mantenía el esquema medieval; la de Buenos Aires, con un espíritu interno diferente, permanecía vuelta sobre sí misma, incapaz de dar la cara a los problemas nacionales, salvo en algunos sectores poco representativos en el conjunto, ni de abrirse a la presión de las nuevas fuerzas sociales; la de La Plata, recién venida a la historia universitaria argentina, parecía mostrar orientaciones más adecuadas al desarrollo del país, pero sin que esa disposición se mostrase suficientemente en sus formas de gobierno. Aunque atenuado, en un principio, también a ella habría de alcanzarle el impacto reformista.

#### *La explosión reformista en Córdoba.*

Con la perspectiva de los cincuenta años transcurridos, hoy resulta lógico que el torrente reformista irrumpiese en la Universidad de Córdoba, con su estilo claustral y aristocratizante, opuesto a la actitud de un brillante grupo de jóvenes liberales. El primer choque público se produjo en 1916, y su avanzado fue el joven poeta Arturo Capdevila, quien con un lenguaje inaceptable para el dogmatismo tradicionalista, pronunció una "herética" conferencia sobre los incas. La chispa del combate entre conservadores y liberales había quedado encendida, aunque no fue ajena al encontronazo la división de opiniones en cuanto a la neutralidad argentina ante la gran guerra. Polémicas verbales y escritas, manifestaciones y protestas tuvieron a su frente a quienes poco después darían contenido, y encabezarían, al movimiento reformista: Deodoro Roca, Raúl Orgaz, Enrique F. Barrios, Ceferino Garzón Maceda, Arturo Capdevilla, Martín Gil, entre otros. La docta ciudad comenzó a conmoverse y seguramente sus habitantes pudieron presentir conmociones mayores, las mismas que, en el "Manifiesto Liminar" del 18 llevaban a los jóvenes a afirmar que estaban "pisando una revolución", "viviendo una hora americana".

Predispuestos los ánimos, en 1917 los estudiantes expresan su descontento contra el régimen de provisión de las cátedras universitarias, proponiendo sustituirlo por el concurso público. La protesta arrecia

y los jóvenes fiscales van ganando conciencia de una fuerza de la cual dieron muestras al suprimir el Consejo Superior el internado del Hospital de Clínicas, por supuestas razones de inmoralidad. El inconformismo se intensifica con la iniciación del período lectivo de 1918, comenzando las grandes asambleas, las huelgas, los sabotajes y, otra vez, las manifestaciones callejeras, ahora con más nutridos contingentes estudiantiles. Los problemas aislados de sectores y de facultades van perdiendo importancia ante los mayores de la estructura universitaria toda, y se acuña la expresión "Reforma Universitaria", un nombre para una revolución cuyo advenimiento ya no admitía dudas.

Constituido el "Comité Pro-Reforma", el 14 de marzo de 1918 se decreta la huelga general por tiempo indeterminado, y Córdoba sale de sí para proyectarse a todo el país a través de un manifiesto dirigido a la juventud argentina. Allí se denuncia que "la Universidad Nacional de Córdoba amenaza ruinas", minados sus "cimientos seculares" por "la acción encubierta de sus falsos apóstoles". Remisos a cualquier complacencia en el desmoronamiento, los jóvenes postulan su deseo de aprender por los caminos paralelos del sentimiento y de la inteligencia, al "ritmo ascendente y fecundo de los nuevos ideales", y al amparo de su "enorme caudal de energías y de amor a la ciencia".

Los acontecimientos se precipitan. Las autoridades universitarias hacen oídos sordos a todos los reclamos y clausuran la Universidad. El movimiento no se detiene, sino que, por el contrario, concreta su dimensión nacional al constituirse en Buenos Aires la Federación Universitaria Argentina (11 de abril). El mismo día el Presidente Irigoyen interviene la Universidad y su delegado reforma los estatutos estableciendo un sistema electivo a nivel profesoral. Las preferencias de los estudiantes son satisfechas en la elección primaria, mas no en la definitiva encargada de designar el rector. Al resultar electo el Dr. Antonio Nores, la causa juvenil se siente defraudada y el resultado no alcanza a ser proclamado: ¡nunca las paredes de la vieja Casa habían tenido oportunidad de presenciar tumulto mayor! Allí mismo, en el solemne Salón de Grados, los rebeldes proclaman la huelga general y la "universidad libre", y las calles cordobesas fueron nuevamente el cauce de manifestaciones multitudinarias. Corría el 15 de junio de 1918 y, con escasos días de diferencia, la huelga se extendió a las restantes universidades argentinas. Mientras tanto la ciudad, según el decir de un manifiesto de la F.U.A., estaba desconocida: "es un solo grito, una sola alma, un solo ideal de redención". Tan violenta como la rebeldía fue la represión, pero los estudiantes no sólo no se amilanaron sino que consiguieron la

adhesión de otros círculos sociales, mientras con pluma levantada, Deodoro Roca redactaba el célebre "Manifiesto Liminar" (21 de junio de 1918). En él se proclamaba la ruptura de la última cadena "que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica", liberación gracias a la cual hay "una vergüenza menos y una libertad más", porque "los dolores que quedan son las libertades que faltan...".

La rebelión contra el dogmatismo y el autoritarismo no fue vana. En el mismo centro del incendio consiguió reunirse el "Primer Congreso Nacional de Estudiantes" (21-30 de julio), extrayendo maduras conclusiones sobre la educación superior. Se logró una nueva intervención de la Universidad (2 de agosto) que no se concretó sino el 11 de setiembre a cargo del ministro de Instrucción Pública de Irigoyen, Dr. Salinas. Entre tanto, inquietos por la demora, ochenta y tres estudiantes toman la Universidad y reinician los cursos. Llegado el interventor, éste reforma los estatutos recogiendo muchas de las aspiraciones estudiantiles y, en especial, la de la participación en las asambleas electoras de autoridades. El triunfo de la revolución universitaria parecía, pues, asegurado, iniciando con él un largo y difícil camino por tierras latino-americanas, interpretada de múltiples maneras, decadente y renaciente, y siempre sometida a las vicisitudes de la compleja vida de nuestros pueblos.

#### *La reforma en Buenos Aires.*

La Universidad de Buenos Aires<sup>(8)</sup>, había sido, mucho antes que la de Córdoba, el escenario de múltiples intentos reformistas. Ya a fines del siglo XIX, Lucio V. López (1890) y Aristóbulo del Valle (1894), habían criticado su exclusiva tendencia "profesionalista" e intelectualista, y no faltaron proyectos de modificaciones a la Ley Avellaneda (Fernández en 1898, y Magnasco en 1899). Pero como antecedentes directos de la explosión cordobesa, han de computarse los recios movimientos de los

(8) Sobre el desarrollo de esta Universidad, consultar de Tulio Halperín Donghi: *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Eudeba, Buenos Aires, 1962.



estudiantes de Derecho (1903) y de Medicina (1904), que — con huelgas y suspensiones de clases — lograron una sustancial reforma de los estatutos (1906). Gracias a esos cambios, las academias vitalicias son suplantadas por consejos electivos con representación profesoral, mientras, por su lado, se forman los centros estudiantiles y se agrupan en la Federación Universitaria de Buenos Aires (1908). De este modo, los jóvenes porteños alcanzaron en 1906 algunas de las modificaciones estructurales que, recién en 1918, habrían de postular los cordobeses, con mayores alcances, por cierto.

Esa anticipación en las postulaciones y las conquistas, posibilitada por una orientación más liberal de sus enseñanzas, hizo que la Universidad de Buenos Aires no recibiera, en el 18, el impacto con la fuerza que hubo de soportar la de Córdoba. Sus estudiantes apoyaron a los cordobeses hasta con la huelga solidaria, y participaron con sus delegados en el Primer Congreso estudiantil, cuyas bases habrían de servirles para construir su propia plataforma de exigencias. Pero, en verdad, las reformas llegaron a Buenos Aires contenidas en el proyecto de ley orgánica que el Presidente Irigoyen envió al Congreso el 31 de julio de 1918. En los fundamentos de ese proyecto se da cuenta del deseo de colocar a las universidades en el sendero de una mayor apertura cultural y social, dentro del “espíritu nuevo”, y en condiciones de dar roles protagónicas, no sólo a los profesores, sino también a los estudiantes vistos como “la esencia y vida de las instituciones de educación superior”. El proyecto contó con el beneplácito de los estudiantes que solicitaron la postergación de la elección del decano de Medicina hasta tanto se aprobara el proyecto (3 de agosto). El proyecto nunca fue aprobado, pero el Consejo Superior de la Universidad practicó la reforma, estableciendo la participación estudiantil en las asambleas electoras, y obtuvo la aprobación del Poder Ejecutivo (11 de setiembre).

El estatuto de 1918, además de la transformación fundamental de los organismos de gobierno de las facultades, impuso la asistencia libre y, paralelamente, la posibilidad de la docencia libre. Sin llegar a ser el motor de la renovación total que esperaban sus gestores, ayudó a un progreso evidente sobre todo a través de la acción de algunos hombres que comprendieron el recto sentido de las inquietudes juveniles a la luz de una elevada idea de la Universidad. Es, entre otros, el caso de Alejandro Korn, primer decano “reformista” de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, que, a la fuerza de su pensamiento unía una singular capacidad para el diálogo con los jóvenes.

*El movimiento platense.*

Regida por una ley distinta a la vigente para las otras universidades nacionales <sup>(9)</sup>, la de La Plata no sufrió las modificaciones estatutarias de 1918. Por otra parte, y como ya se ha dicho, era una universidad de nuevo tipo, levantada sobre la sólida fundamentación científica y social que supo darle su fundador <sup>(10)</sup>. No contemplaba, por cierto, en su estructura, las "bases" del congreso estudiantil de Córdoba, pero mostraba en cambio una actitud muy positiva en cuanto a las posibilidades de la juventud en el proceso de su autoformación. Por ello no llama la atención que en las asambleas profesoriales, realizadas anualmente a partir de 1907, se discutiesen libremente muchos de los temas que preocuparon a la generación reformista. Es así como una de las conclusiones de la primera de esas asambleas están referidas a la educación mental como "un axioma científico", que no puede admitir métodos que no sean los de la observación y la experimentación. En 1908, debatiéndose el ya candente problema de la actuación de los jóvenes en la conducción de la Universidad, se concluyó en la necesidad de reconocer las "sociedades de alumnos" y en "la conveniencia de su participación en los consejos universitarios con voz y sin voto". La asamblea de 1909, llegó a reclamar "la participación activa de los alumnos en el trabajo escolar, procurando desarrollar la actividad de los mismos por la materia enseñada, dando a la enseñanza un carácter experimental y utilizándose la memoria como un factor secundario al servicio de la inteligencia". Este principio sería confirmado rotundamente en la asamblea de 1913, con el reconocimiento de que "el mayor éxito de la enseñanza reside en el trabajo personal del alumno".

Los principios arriba recordados, no son más que ejemplos sueltos de un espíritu universitario muy peculiar. Si bien no llegaron a institucionalizarse en el gobierno universitario, antes de 1918, daban cuenta de una situación muy reconfortante dentro del conjunto de las univer-

---

<sup>(9)</sup> Sobre el desarrollo de esta Universidad, ver de Julio R. Castiñeiras: *Historia de la Universidad de La Plata*. Universidad Nacional de La Plata, 1938-1940, 2 vols.

<sup>(10)</sup> Una mayor información sobre la concepción universitaria del fundador de la Universidad Nacional de La Plata, puede encontrarse en: *Joaquín V. González, pedagogo de la Universidad*, de Ricardo Nassif (Edición del Instituto Cultural Joaquín V. González, Buenos Aires, 1967).

sidades argentinas. Tampoco fueron suficientes, ni podían serlo, para detener un proceso de aceleración en el cambio de estructuras que venía con mucha fuerza.

En el mismo año 18, aparte de la huelga solidaria con los cordobeses, los estudiantes platenses dieron muestras de su inconformismo motivadas por irregularidades en la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Por otra parte, el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Matienzo, presentó un proyecto de modificación de los estatutos tendientes a evitar la concentración del gobierno de la Universidad en pocas manos. El proyecto — que contaba con las simpatías juveniles — fue detenido por el Consejo Superior, mientras los hechos registrados en Agronomía determinaban una rebeldía y una agitación crecientes. Estas últimas llevaron al Presidente de la Universidad <sup>(11)</sup>, Horacio Rivarola, a pedir el amparo del gobierno nacional, decisión duramente criticada por los estudiantes en un sentido similar al sostenido por el poder ejecutivo, que no intervino, en nombre de la autonomía universitaria.

El 19 de octubre de 1919 estalla la huelga general, que habría de extenderse hasta fines de junio de 1920. En el transcurso de esos agitados meses se produjeron hechos graves, como la clausura del Colegio Nacional de la Universidad y la toma del edificio central. El 8 de noviembre, la asamblea de profesores — por moción del profesor Korn — decidió invitar a los delegados estudiantiles a participar en sus debates. No obstante, se impusieron los principios de las autoridades de la Universidad, que resistían las reformas y clausurarían la Universidad, el 14 de noviembre. El presidente de la Casa y muchos miembros del Consejo Superior adoptaban, de ese modo, una postura confusa y dilatoria que los estudiantes denunciaron en el “Manifiesto” del 29 de octubre de 1919. Allí los jóvenes vuelven a insistir en la necesidad de “orientar la enseñanza en el sentido de las modernas corrientes de ideas”, que según ellos eran incapaces de admitir “los consejeros y los académicos”. Resultaba inevitable que, a mediados de noviembre, los estudiantes declarasen acéfala a la Universidad, asumieran su gobierno y solicitaran la intervención federal. La intransigencia juvenil determinó una represión violenta, por parte del gobierno pro-

---

(11) La Universidad de La Plata es la única, en la Argentina, cuya autoridad máxima recibe la denominación de “presidente” y no la de “rector”. El nombre fue establecido por su fundador.

vincial, originando un entredicho de éste con el gobierno nacional que simpatizaba con las aspiraciones reformistas. Esta simpatía fue, sin duda, fundamental en la aprobación de nuevos estatutos que se logró el 28 de junio de 1920.

“No se llega; se marcha”. Tal una de las frases que la Federación Universitaria platense consignó en su periódico *Renovación* (16 de julio de 1920) refiriéndose al triunfo del movimiento estudiantil. La frase, justa entonces, sigue siéndolo hoy en cuanto a la necesidad de permanente transformación que deben experimentar nuestras universidades. Los jóvenes de La Plata fueron los últimos en obtener, en el pequeño e intenso ciclo inicial de la Reforma, la concreción de sus principios. Pero eran conscientes de que la meta no estaba del todo lograda; que no habían hecho más que poner la primera cuña de un proceso inacabado todavía de marchas y contramarchas; que en materia de reformas educativas lo que en un momento tuvo un valor absoluto, puede en otro tener apenas una significación relativa; que el impulso muere en cuanto se cristaliza en un dogma que, como tal, no permite actualizaciones ni flexibilidades. Lo importante es “marchar”, y los estudiantes del 18 iniciaron el camino, con el desinterés y el idealismo que caracterizan la vida juvenil.

(La Plata, República Argentina, junio de 1968)